

## ¿De qué hablamos cuando hablamos de democracia?

El sufragio está vinculado a la democracia, aunque el significado de ésta es mucho más amplio. Cuando hablamos de democracia aludimos no sólo a una forma de gobierno, sino también a un estado de la sociedad. Lo social, lo político, lo simbólico, lo institucional se combinan en distintos pensamientos, que durante siglos las personas han desarrollado para intentar conjugar la libertad con la igualdad.

## Matices y tradiciones

El término "democracia" es complejo. Aunque todos entendemos qué quiere decir, debemos tener en cuenta que tiene varios matices. A veces lo utilizamos para referirnos a una forma de gobierno ; otras, indicamos con él una forma de sociedad.

Más allá de referirnos a cosas ligeramente diferentes, cuando empleamos uno u otro sentido estamos inscribiéndonos en dos tradiciones teóricas diferentes. Es decir, que cada sentido tiene también su propia historia de pensadores y de acontecimientos, que vamos a analizar en las próximas páginas.

## La democracia como forma de gobierno

La democracia como forma de gobierno fue creada por los antiguos griegos en la *polis* ateniense, a partir de las reformas establecidas por el legislador Solón. Éste dividió la ciudad de Atenas en barrios, a los que llamó *demos*, y estableció que todos los varones adultos -pobres o ricos- que formasen parte de un *demos* podían participar de las asambleas, donde se decidirían las leyes.

De aquí en más, se llamó democrático al gobierno en el que todos tienen el mismo derecho a participar, afirmando así la igualdad política de los individuos ante las leyes.

Ésta es la democracia que define Aristóteles (aprox. 330 a. C.), ... Para él, la democracia es el gobierno que no reconoce diferencias entre los individuos -ni de sangre, ni de clase social, ni de creencia o educación, etc.- para participar del gobierno y ejercer sus derechos de ciudadanía.

Por eso, desde el punto de vista político, la democracia se define como el **gobierno del pueblo o de la mayoría**. También es el **gobierno de los hombres libres**, entendiendo como tales a todos aquellos que participan del gobierno. Por extensión, es el **gobierno de los iguales**, pues es la primera forma de gobierno en la que el poder político no pertenece a una minoría sino a todos, sin importar sus diferencias, a través de la alternancia en el ejercicio de los cargos.

## La democracia como forma de sociedad

"Democracia" puede significar algo diferente a una forma de gobierno si nos referimos a una sociedad democrática. La sociedad democrática, o igualitaria, fue desconocida en la Antigüedad y es un fenómeno específicamente moderno. El político y ensayista francés Alexis de Tocqueville fue el primero en usar el adjetivo "democrático" para denominar ...un estado social, es decir, un conjunto de relaciones sociales, del que derivan las costumbres, creencias, opiniones, y las instituciones de un pueblo.

Tocqueville descubrió y expuso, en su obra *La Democracia en América* (1835-1840), la aparición de un estado social democrático en las ex colonias americanas (recientemente independizadas con el nombre de Estados Unidos de América). Este estado suponía una forma de vida fundada en la igualdad de condiciones y en la creencia en la igualdad natural de los hombres. A su vez, representaba una gran conmoción para los valores de Europa, ya que sus pueblos sólo habían conocido hasta entonces lo que Tocqueville llamaba un estado social aristocrático, fundado en una tradición de costumbres y creencias que afirmaba que entre los hombres existían diferencias naturales.

Para Tocqueville, democracia es ante todo la forma de sociedad que surge de la pasión igualitaria, es decir, de la voluntad de los hombres de ser iguales, de tal manera que toda diferencia -de cualquier orden: político, económico, de ideas, de opiniones, etc.- resulte insoportable, inmoral e injusta.

En cambio, antes de ser un tipo de gobierno, aristocracia es para Tocqueville aquella forma de sociedad fundada en la creencia de que los hombres son naturalmente diferentes y que no pueden ni deben ser iguales. Según este criterio, no existe una desigualdad tan grande que no pueda ser justificada por la naturaleza de las cosas, al tiempo que se afirma que la igualdad es antinatural, inmoral y peligrosa.

## ¿Libertad y/o igualdad?

Algo ha cambiado en la nueva definición sociológica que brinda Tocqueville de la palabra democracia, respecto de la definición clásica de Aristóteles, que la entendía como una forma de gobierno libre. Cuando Tocqueville habla de democracia, lo que está diciendo es igualdad, y no -como proponía Aristóteles- libertad (por lo tanto, cuando dice aristocracia alude a diferencias o a desigualdad, y no a despotismo).

Al mismo tiempo, Tocqueville dice que igualdad y desigualdad son fenómenos sociales que se refieren a la forma en que la sociedad condiciona a los individuos e influye en sus relaciones mutuas, agrupamientos y divisiones. Libertad y despotismo son, en cambio, fenómenos políticos: tienen que ver con la forma que los individuos con sus acciones imprimen al régimen (leyes e instituciones) de su vida en común.

En líneas generales, la enseñanza de Tocqueville podría resumirse así: igualdad no equivale necesariamente a libertad, porque la primera es un fenómeno social y la segunda es un fenómeno político. Por lo tanto, la democracia, pensada en su aspecto social, no necesariamente va acompañada de libertad política. Puede incluso dar lugar a formas de despotismo, es decir, a un despotismo democrático. Entonces, la libertad política no depende de fuerzas irresistibles de carácter social, sino de la acción consciente y colectiva de los hombres.

## **Dahl y Lefort: dos respuestas a la democracia actual**

...¿cómo podemos hacer para asegurarnos de que la igualdad de condiciones para millones de personas coincida a la vez con un efectivo "gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo", como definió Abraham Lincoln el gobierno democrático?

Para responder a esta pregunta, nos referiremos a dos teorías muy diferentes y, a la vez, muy originales en su manera de pensar la relación entre la forma democrática de gobierno y las características democráticas de la sociedad moderna.

Una de estas teorías piensa a la democracia exclusivamente como una forma de gobierno. Se trata de la muy influyente formulación propuesta por el cientista político estadounidense Robert Dahl. Afirma que la democracia moderna no puede ser una forma de gobierno en la que todos los ciudadanos participen directamente en una asamblea para discutir los asuntos públicos, pues sería imposible formar asambleas de decenas de millones de personas. Por tal motivo, la democracia moderna sólo puede ser una democracia representativa. Asimismo, el gobierno democrático no puede ser simplemente un gobierno de la mayoría, como en la Antigüedad, pues en la sociedad moderna se reconoce que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos, ya sea que ganen o pierdan las elecciones.

La democracia moderna es soberanía del pueblo, pero también es un estado de derecho (un gobierno que respeta y protege los derechos de los ciudadanos). A su vez, la democracia moderna debe tener carácter republicano, es decir, debe evitar la concentración del poder en un hombre, un grupo o un partido. Para impedir esta posibilidad, existe la división de poderes y la rotación periódica en los cargos, al tiempo que se fomenta la participación política de los ciudadanos en las "cosas de todos" (en latín: *res publica*). A esta forma mixta de democracia, que combina distintos principios institucionales, Dahl la llamó poliarquía. Y por ello, en el lenguaje de la ciencia política, a las democracias modernas se las llama poliarquías. La principal institución que distingue a las poliarquías de cualquier otra forma de gobierno es la de las elecciones plurales, libres y periódicas.

También podemos pensar la democracia moderna como forma de sociedad. Para el filósofo francés Claude Lefort, las formas de sociedad se constituyen a partir de un orden simbólico compartido, es decir, de un conjunto de significados (lo que es bueno o malo; lo justo y lo injusto; lo verdadero y lo falso, etc.) que surgen a partir del modo en que las personas se relacionan entre sí. Para Lefort, la democracia es una forma de sociedad en la que la gente se relaciona a partir de la creencia de que el poder ya no tiene dueño (como se creía en otra forma de sociedad, el Antiguo Régimen, donde el poder era propiedad del rey). Por esta circunstancia, el poder es un lugar vacío. Lo pueden ocupar distintas personas o grupos durante algún tiempo, pero nadie lo puede "llenar", ni se lo puede apropiar.

Además, la sociedad democrática es la única en la que, como dice Lefort, se han separado las esferas de la ley, el saber y el poder. Esto significa que es la única sociedad donde ya no creemos que la verdad (el saber) es un atributo exclusivo de los gobernantes. En la sociedad democrática ya no hay una única verdad, y toda verdad tendrá que surgir de una discusión.

El poder tampoco es el dueño de la ley ni del derecho. Así, la sociedad democrática es una sociedad inquieta, llena de interrogantes, abierta a múltiples respuestas y siempre dinámica, en la que todo está en discusión permanente. La discusión, el conflicto y la división constituyen el modo en que la sociedad se da permanentemente forma a sí misma, y encuentra su unidad a partir de las diferencias.

Como acabamos de ver, la democracia es un fenómeno muy complejo, a la vez político y social; institucional y simbólico; encarnación de la igualdad y expresión de las diferencias y conflictos. Cada pensamiento se inscribe en una línea teórica diferente pero, a la vez, es un intento más de las personas de conjugar, de un modo lúcido y armónico, la pasión por la igualdad y el amor por la libertad.

FUENTE: <https://www.educ.ar/recursos/92564/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-democracia>

ACTIVIDADES:

1- Luego de la lectura del texto el alumno deberá responder las siguientes preguntas

- a- La democracia es entendida por los filósofos como forma de gobierno o como forma de sociedad. Realiza el siguiente cuadro comparativo. Para ello toma en consideración, el exponente de cada una de estas maneras de concebirla, los valores sostenidos. (El cuadro se realiza a modo demostrativo, cada alumno realice las actividades en su carpeta y se presentarán la primer clase luego de las medidas de suspensión decretadas por el gobierno)

DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO	DEMOCRACIA COMO FORMA DE SOCIEDAD

b- ¿Cómo se denomina a las democracias actuales según Robert Dahl?

- c- Lee el artículo 1 de la Constitución Nacional ¿En cuál de las dos posturas analizadas se enrola? Transcribe el artículo y explica brevemente cada una de las características enunciadas en el mismo. Se sugiere el ingreso a:

<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Argentina/Leyes/constitucion.pdf>

<https://www.educ.ar/recursos/70369/organizacion-del-gobierno-en-la-argentina>